

DOCUMENTO 1: Datos globales de la política de tierras del Instituto Nacional de Colonización. Unidad Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores. Datos actualizados a noviembre de 2018

El INC en el territorio

El Instituto Nacional de Colonización (INC) ocupa 606.859 hectáreas, bajo diferentes formas de tenencia, las cuales se detallan en el cuadro 1.

El área ocupada por el INC representa el 3,7% de la superficie total agrícola del país según el Censo General Agropecuario (CGA) efectuado en 2011, y el 26,6 % de la superficie ocupada por la producción familiar del país (DIEA, MGAP).

CUADRO 1
Superficie total según tipo de tenencia, a noviembre de 2018

| Tipo de tenencia | Superficie fracción ha | % |
|--|------------------------|------------|
| Arrendamiento | 324.787 | 53,5 |
| Propiedad | 230.199 | 37,9 |
| Promitente Comprador | 4.000 | 0,7 |
| Comodato | 1.223 | 0,2 |
| Sin Adjudicar* | 46.650 | 7,7 |
| Todas las formas de tenencia | 606.859 | 100 |
| Superficie total con aptitud agrícola del país (CGA, 2011) | 16.357.298 | 3,7 |
| Superficie total ocupada por productores/as familiares (CGA, 2011) | 2.252.506 | 26,6 |

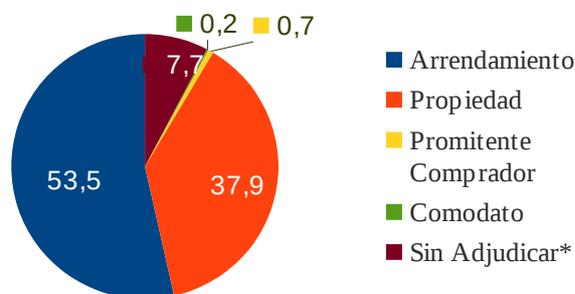
*Incluye tierras a pastoreo, en proceso de planificación, en estudio de adjudicación y no productivas.

Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores, INC.

La mayor proporción de la tierra del INC (53,5%) está adjudicada en arrendamiento a familias productoras rurales y población asalariada rural (gráfica 1) que conforman Unidades de Producción Familiar o Asociativa.

GRÁFICA 1

Superficie total según tipo de tenencia (en %)



*Incluye tierras a pastoreo, en proceso de planificación, en estudio de adjudicación y no productivas.

Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores, INC.

La distribución territorial por departamento de las colonias del INC puede observarse en el siguiente mapa. En verde se muestran las tierras adquiridas por el INC entre los años 1948 y 2004. El violeta corresponde a las tierras adquiridas entre el 2005 y noviembre de 2017.

Mapa de colonias e inmuebles del INC



Fuente: Departamento de Agrimensura, INC.

A su vez, en el cuadro 2 se detalla la cantidad de colonias e inmuebles que administra cada una de las oficinas Regionales del INC en el interior del país y la superficie en hectáreas correspondiente.

CUADRO 2

| Cantidad de colonias e inmuebles por regional, según superficie en ha | | |
|--|---|-------------------------|
| Regionales | Cantidad de colonias e inmuebles | Superficie en ha |
| Artigas | 17 | 76.097 |
| Canelones | 52 | 16.575 |
| Cerro Largo | 29 | 44.295 |
| Florida | 45 | 58.896 |
| Lavalleja | 35 | 23.353 |
| Paysandú | 28 | 107.212 |
| Salto | 24 | 74.404 |
| San José | 48 | 35.819 |
| Soriano | 17 | 29.376 |
| Tacuarembó | 27 | 55.730 |
| Tarariras | 23 | 37.425 |
| Young | 15 | 47.677 |
| Total | 360 | 606.859 |

Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores, INC.

Adjudicaciones de tierra en el INC entre los años 2005 y 2017

Las modalidades de adjudicación previstas en la ley n.º 11.029 son la individual (un titular), la colectiva y cooperativa (tres o más titulares)¹; desde noviembre de 2014, se agrega la titularidad compartida (dos titulares) entre personas unidas por un vínculo conyugal o concubinario, como forma de adjudicación de la tierra.

En la gráfica 2 se muestra la cantidad de hectáreas adjudicadas por año, según la modalidad de adjudicación, dirigidas a familias o a emprendimientos asociativos.

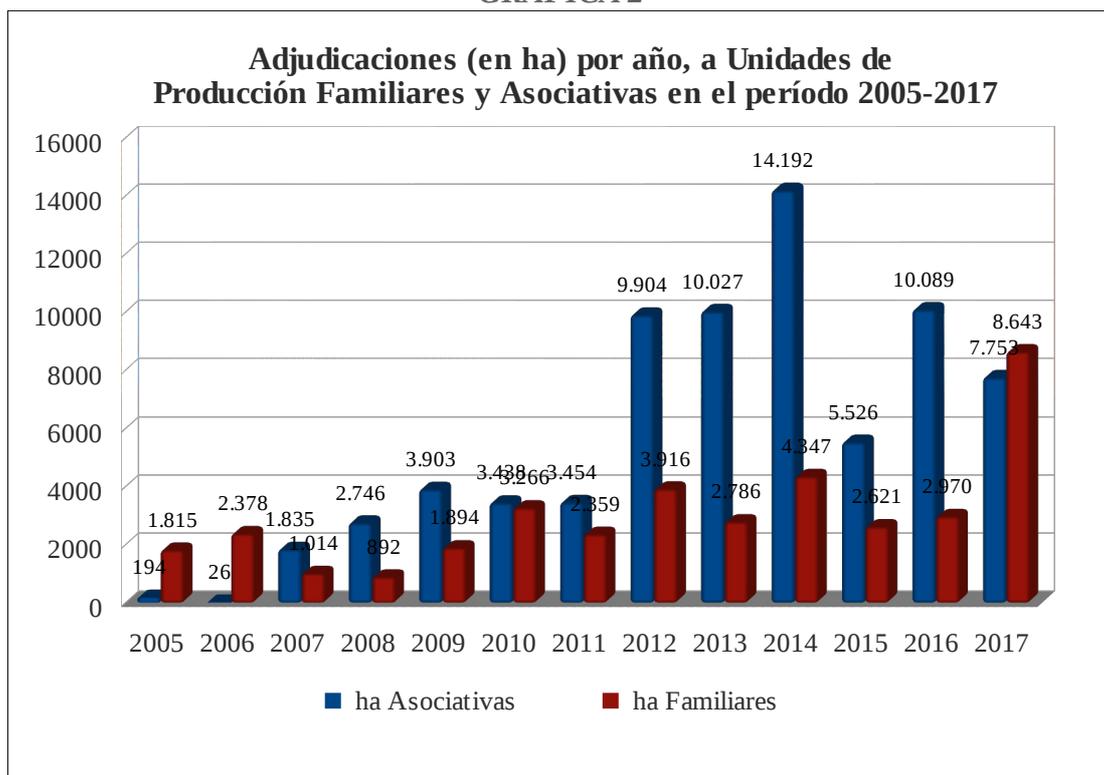
El INC desde el 2005 define desarrollar acciones específicas orientadas a fomentar el acceso colectivo a la tierra, además del acceso en forma familiar históricamente realizado por el ente. Para esto, se realizan cambios en la estructura institucional, se asignan recursos y se define la creación del Departamento Experiencias Asociativas el cual tiene entre sus cometidos apoyar al desarrollo de estos emprendimientos².

En la gráfica 2 se observa la tendencia que ha seguido la política pública en este sentido y en las gráficas 3 y 4 se compara la cantidad de emprendimientos y el tamaño promedio de éstos para el mismo periodo de referencia.

1 En el numeral 3º se define la colonización según su régimen: “A) Individual, cuando la explotación del predio se realice por el colono y su familia, utilizando o no personal permanente o adventicio. B) Cooperativa, cuando la explotación se realice con aplicación total o parcial de los principios de este sistema. C) Colectiva, cuando los colonos realicen los trabajos y se distribuyan los beneficios en común, sea en conducción unida o separada” (Ley 11.029, 1948).

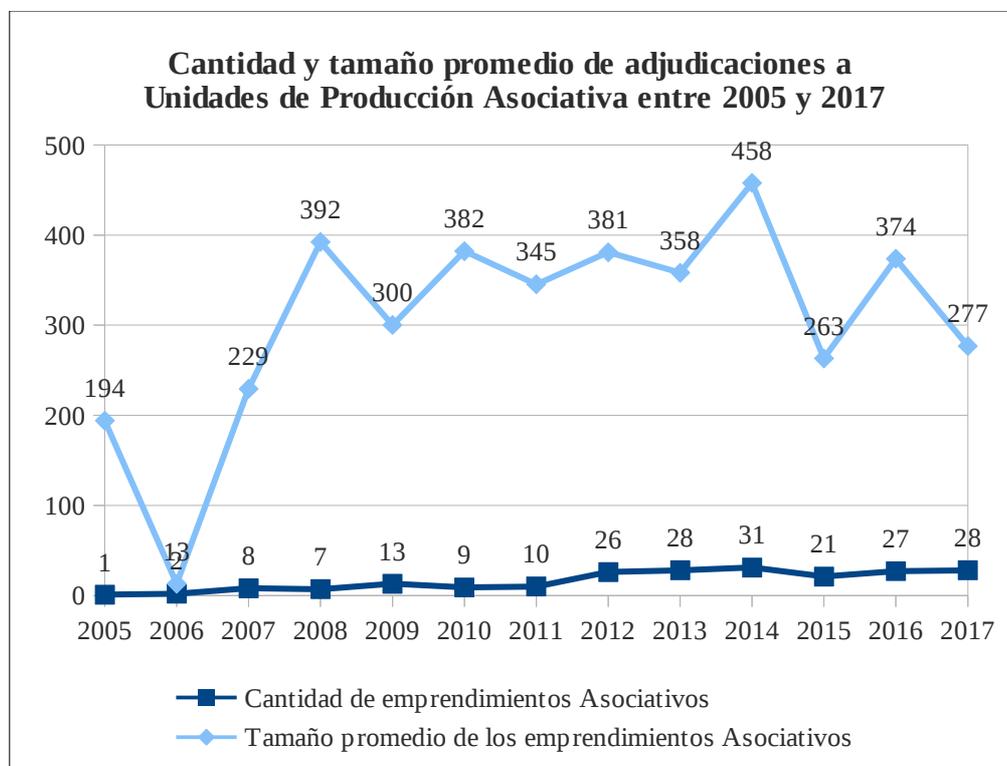
2 Por mayor información sobre las Experiencias Asociativas en el INC, ver <https://www.colonizacion.com.uy/experiencias-asociativas>

GRÁFICA 2



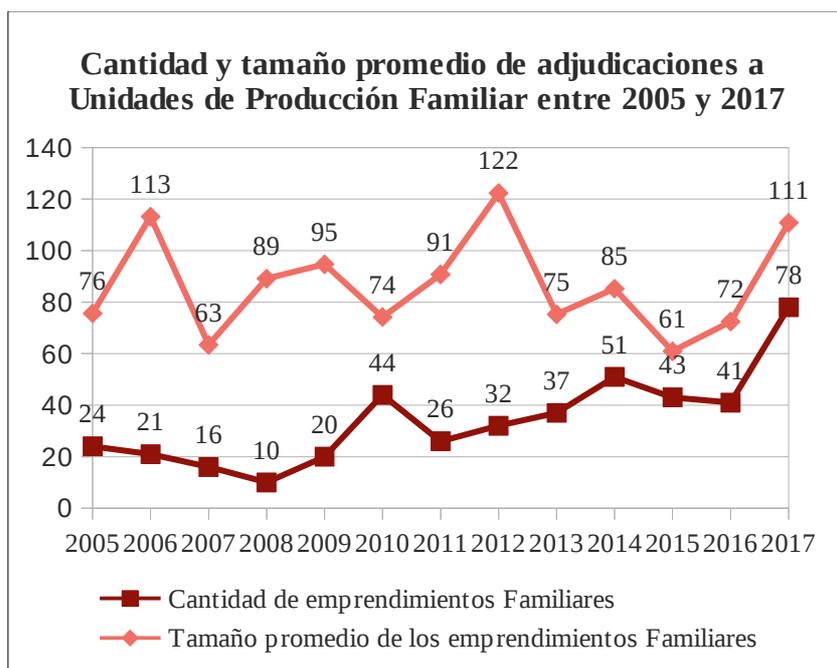
Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores, INC.

GRÁFICA 3



Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores, INC.

GRÁFICA 4



Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores, INC.

Unidades de Producción (UP)

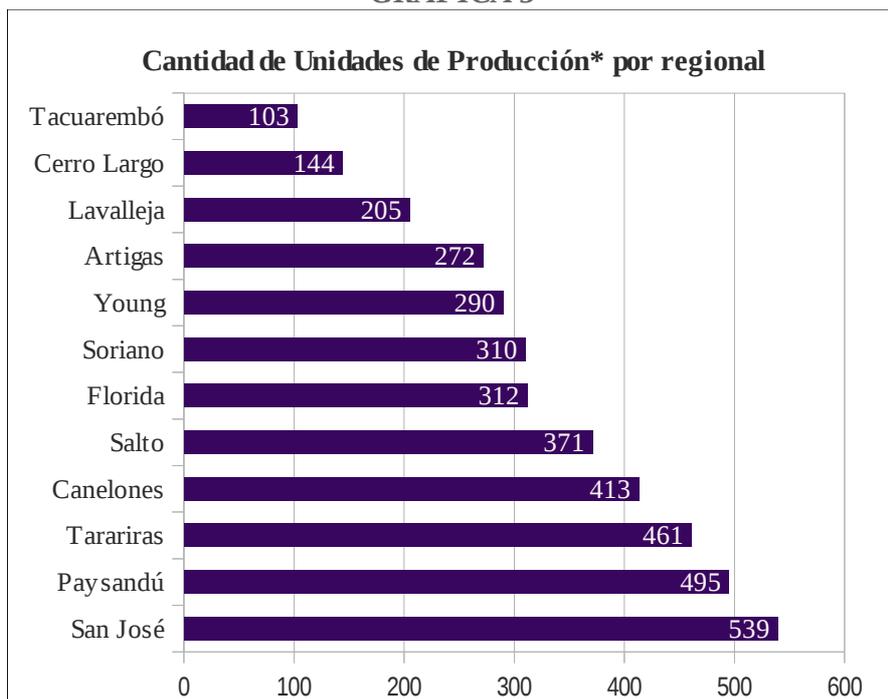
Una Unidad de Producción comprende toda la tierra adjudicada a un emprendimiento familiar o asociativo, independientemente de la forma de tenencia, de la condición jurídica y de las actividades productivas que se realicen.

Las principales modalidades de adjudicación son la Asociativa (3 o más titulares) y la Familiar (uno/a o dos titulares). Si la unidad de producción es adjudicada a un grupo, será una Unidad de Producción Asociativa (UPA); si es adjudicada a una familia, será una Unidad de Producción Familiar (UPF).

- Unidad de Producción Asociativa: es una explotación agropecuaria que comprende toda la tierra adjudicada a un emprendimiento asociativo, independientemente de la forma de tenencia, de la condición jurídica y de las actividades productivas que se realicen.
- Unidad de Producción Familiar: es una explotación agropecuaria que comprende toda la tierra adjudicada a una familia, independientemente de la forma de tenencia, de la condición jurídica y de las actividades productivas que se realicen.

En total se registran 3.915 unidades de producción y la mayoría se concentra en las Regionales de San José, Paysandú, Tarariras y Canelones, tal como muestra la gráfica 5.

GRÁFICA 5



*Incluye Unidades de Producción Familiar y Unidades de Producción Asociativa
Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores, INC.

Unidades de Producción Familiar (UPF)

En total hay 3.149 bajo distintas formas de tenencia de la tierra. El cuadro 3 muestra cantidades y superficie de las Unidades de Producción Familiares según regional (incluye todas las formas de tenencia), y el cuadro 4 indica cantidad y superficie en hectáreas de las Unidades de Producción Familiares cuya forma de tenencia de la tierra es el arrendamiento.

CUADRO 3

| Unidades de Producción Familiar | | |
|---------------------------------|-------------|----------------|
| Regional | Cantidad | Superficie |
| Artigas | 206 | 55.254 |
| Canelones | 366 | 11.171 |
| Cerro Largo | 110 | 19.613 |
| Florida | 236 | 30.199 |
| Lavalleya | 164 | 7.507 |
| Paysandú | 382 | 73.034 |
| Salto | 289 | 45.349 |
| San José | 447 | 23.020 |
| Soriano | 275 | 22.576 |
| Tacuarembó | 64 | 29.657 |
| Tarariras | 376 | 26.101 |
| Young | 234 | 30.883 |
| TOTAL | 3149 | 374.364 |

CUADRO 4

| Unidades de Producción Familiar en arrendamiento | | |
|--|-------------|------------------|
| Regional | Cantidad | Superficie en ha |
| Artigas | 162 | 37.891 |
| Canelones | 262 | 8.606 |
| Cerro Largo | 58 | 14.622 |
| Florida | 138 | 18.649 |
| Lavalleya | 103 | 4.593 |
| Paysandú | 154 | 36.857 |
| Salto | 158 | 27.186 |
| San José | 241 | 14.397 |
| Soriano | 208 | 16.911 |
| Tacuarembó | 54 | 24.969 |
| Tarariras | 90 | 7.234 |
| Young | 129 | 18.157 |
| TOTAL | 1757 | 230.072 |

Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores, INC.

Titularidad de las Unidades de Producción Familiar (UPF)

Actualmente en el INC las adjudicaciones a UPF se realizan mediante alguno de las siguientes modalidades: cotitularidad conyugal o concubinaria³, otras cotitularidades⁴, y titularidad individual. Los cuadros 5 y 6 muestran la superficie total ocupada por unidades de producción familiar según tipo de adjudicación; el cuadro 5 muestra las adjudicaciones a UPF en todas las formas de tenencia, y cuadro 6 corresponde solamente a las UPF en arrendamiento.

CUADRO 5

| Superficie total ocupada por unidades de producción familiar, según tipo de adjudicación. | | |
|---|-------------------------|----------------|
| Tipos de adjudicación | Cantidad adjudicaciones | Sup. en ha |
| Otras cotitularidades | 86 | 12.836 |
| Cotitularidades conyugales/concubinarias | 262 | 26.380 |
| Un titular | Mujeres | 565 |
| | Varones | 2.236 |
| Total | 3.149 | 374.364 |

CUADRO 6

| Superficie total arrendada a unidades de producción familiar, según tipo de adjudicación. | | |
|---|-------------------------|----------------|
| Tipos de adjudicación | Cantidad adjudicaciones | Sup. en ha |
| Otras cotitularidades | 60 | 9.304 |
| Cotitularidades conyugales/concubinarias | 262 | 26.380 |
| Un titular | Mujeres | 279 |
| | Varones | 1.156 |
| Total | 1.757 | 230.072 |

Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores, INC.

Por mas información dirigirse a colonizacion.com.uy
 Contacto: seguimientoyevaluacion@colonizacion.com.uy

-
- 3 Es el nombramiento de ambos cónyuges o concubinos como titulares de la tierra cuando los dos integrantes de la pareja dedican la mayor parte de su tiempo de trabajo al hogar y/o a la explotación productiva directa y esta es su principal fuente de ingresos.
- 4 Vínculos no-conyugales ni concubinarios, por ejemplo entre hermanos, hermanas, padre o madre con su hijo o hija, entre otros.